

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0020506/2018**CÓRDOBA, 21 SEP 2018****VISTO**

La RD 1084/18 que dispone el llamado a concurso cerrado interno de oposición y antecedentes para cubrir un cargo vacante categoría 3664/1 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06) para desempeñarse con funciones de Jefatura de División en Secretaría de Extensión de esta Facultad,; y

CONSIDERANDO:

Que debido al conflicto universitario y a la toma del Módulo Nuevo de esta Facultad de Psicología no ha podido cumplirse con el cronograma previsto en la mencionada resolución.

Que, por tanto, corresponde disponer nuevos días de inscripción y de admisión de los postulantes y para la realización de la prueba de oposición.

Por ello;

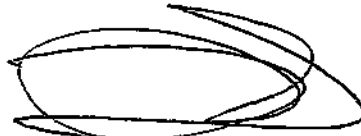
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Disponer que del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2018 de 8:30 a 12:30 por Mesa de Entradas se completará la inscripción de postulantes para el concurso cerrado interno de oposición y antecedentes para cubrir un cargo vacante categoría 3664/1 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366-06) para desempeñarse con funciones de Jefatura de División en Secretaría de Extensión de esta Facultad,.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la admisión de postulantes prevista en el artículo 4º de la RD 1084/18 se realizará el 4 de octubre de 2018 a las 13:00.

ARTÍCULO 3º: Disponer que la prueba de oposición prevista en el artículo 5º de la RD 1084/18 se realizará el día 11 de octubre de 2018, en sede de esta Facultad. El examen teórico - práctico se tomará ese día, a partir de las 11:00. Citar al Jurado para esa fecha a las 9:00 en dependencias del Área Operativa de esta Facultad para que elabore la prueba de oposición sobre la base del temario aprobado en la presente.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar en el Digesto de la UNC, difundir mediante página Web y transparente Mesa Entradas, comunicar a todas las áreas nodocentes de la Facultad, a todas las dependencias de la UNC, a los miembros de la Junta Examinadora, a la veedora gremial en representación de la AGTUNC, y archivar.

RESOLUCIÓN Nº**1352**
Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología